

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 1. - POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

1).- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La compañía se constituyó como IVENTTE S.A. Se constituyó el 25 de agosto de 1998 con un capital de S/. 5'000.000,00 de sucres de 500 acciones ordinarias nominativas de S/. 10.000,00 sucres cada una, los accionistas eran los siguientes. Sandra Tapias suscribe un capital de S/. 4.990.000,00 sucres, y la Sra. Maricarmen Ponce, suscribe un capital de S/. 10.000,00 sucres. En la actualidad el capital social se encuentra con un valor de S/. 800.00 dólares el cual se está distribuido de la siguiente manera: Tierra Máxima Trust con S/. 798, 00 dólares; El Sr. Eduardo Donoso García con S/. 1, 00 dólares y la Sra. Amanda Hernández Hoyos con S/. 1, 00 dólares. Objeto Social, será a) la promoción, compra-venta, arrendamiento de administración de bienes inmuebles a su corretaje permuta, agenciamiento así como cualquier otro acto jurídico relacionado directamente con bienes inmuebles a la construcción por cuenta propia y/o ajena de toda clase de vivienda vecinales o unifórmes y otros.

Las siguientes son las políticas contables más significativas aplicadas por la empresa, las que están de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y concuerdan en sus aspectos más importantes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2).- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVOS

A) Preparación de los Estados Financieros.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, dichos principios se basan en el principio del costo histórico, modificado parcialmente por las normas de corrección monetaria. De acuerdo al Reglamento antes referido:

IVENTTE S.A. Para el año Auditado 2013, no tiene ningún movimiento, por tal motivo, no se encuentra con ningún resultado.

En este año se evidencia que no existió ningún flujo y de igual manera no hubo ninguna variación con relación al año 2012.

A continuación las tasas de depreciación aplicadas.

Maquinarias y Equipo	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%